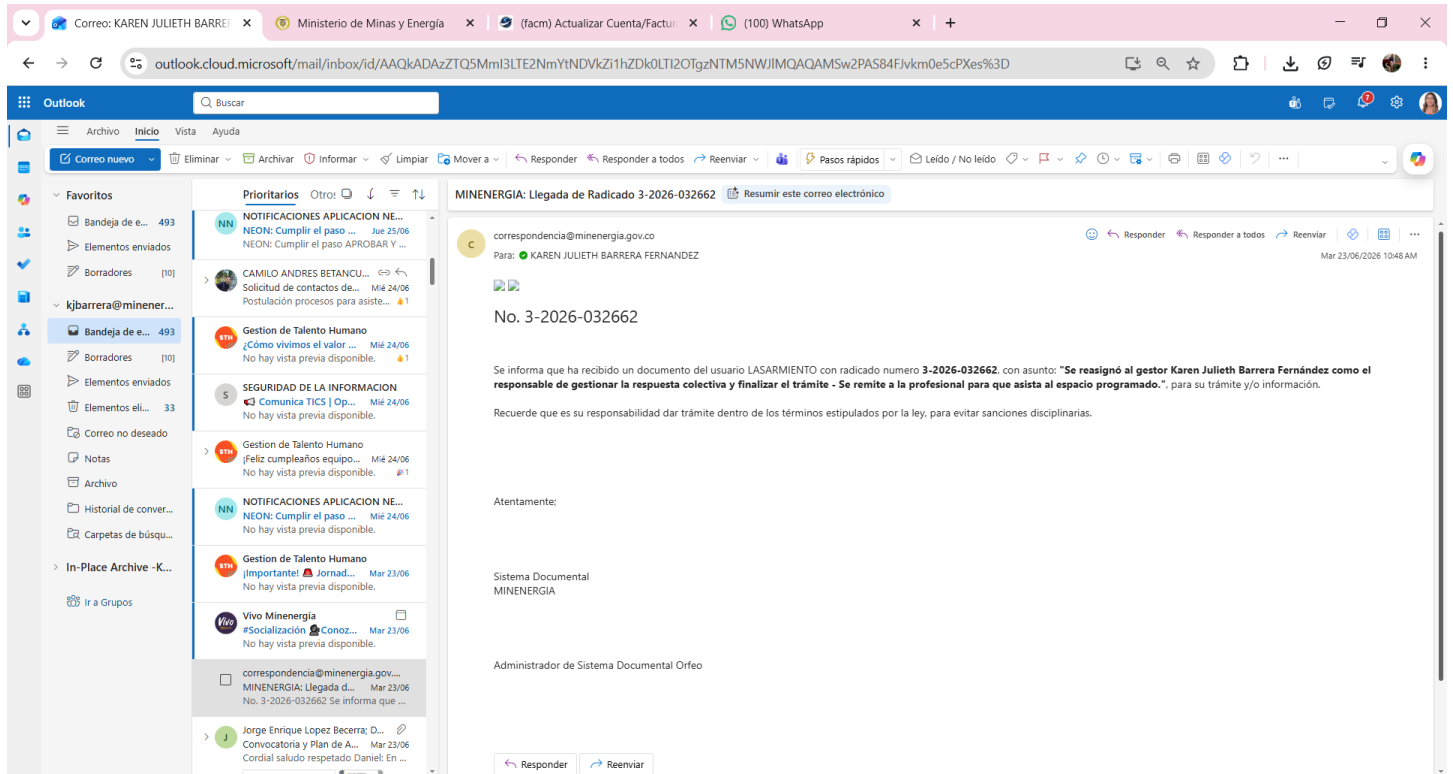


# Reunión: Extensión de invitación para participar en sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Cucunubá

Fecha: 25 de junio de 2026







## Memorando

Bogotá, D.C.

**PARA:** Alexander Reina Otero  
Dirección De Formalización Minera

**DE:** Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**ASUNTO:** Extensión de invitación para participar en sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Cucunubá - 25 de junio de 2026

Respetado doctor Alexander Reina, reciba un cordial saludo.

En el marco de las acciones definidas en la mesa de trabajo interinstitucional para el fortalecimiento de la Seguridad Minera y la Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio de Cucunubá liderada por el Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, en las cuales el Grupo de Coordinación para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera de la Dirección de Formalización Minera ha participado activamente, nos permitimos extender la invitación a los profesionales María Carolina Galindo Niño, Fernando Alberto Cardona Vargas y Carlos Alberto Molina Herrera para participar de forma presencial en la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Cucunubá, acordada con la Alcaldía Municipal inicialmente para realizarse el 4 de junio, pero que por la ocurrencia de un evento prioritario, tuvo que ser postergada para el próximo 25 de junio en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

La participación propuesta tiene como propósito presentar la retroalimentación al “Protocolo de Respuesta a Emergencias ante la Accidentalidad en Actividades Mineras”, formulado por la Alcaldía Municipal, con el fin de fortalecer, a través de este instrumento de planificación, la articulación y coordinación entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el CMGRD. Asimismo, durante la sesión se espera abordar otras iniciativas orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y de la seguridad minera, contribuyendo a la reducción de la accidentalidad en las actividades mineras del municipio.



Para efectos de coordinación, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales ha delegado a la profesional Yury Guzmán (correo electrónico: ymguzman@minenergia.gov.co; celular: 316 833 8347), quien estará atenta a la confirmación de asistencia y a cualquier inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,



Juan Bernardo Rosado Duque  
Jefe  
Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Fernando Alberto Cardona Vargas - (facardona@minenergia.gov.co)  
Carlos Alberto Molina Herrera - (camolina@minenergia.gov.co)  
Luis Alexander Sarmiento Vásquez - (lasarmiento@minenergia.gov.co)  
Leidy Maricel Cuellar Solano - (lmcuellar@minenergia.gov.co)  
María Carolina Galindo Niño - (mcgalindo@minenergia.gov.co)

Elaboró: Yury Milena Guzmán Rodríguez  
Revisó: Héctor Pérez Cardona, Juan Bernardo Rosado Duque  
Aprobó: Juan Bernardo Rosado Duque